



Título VI

Proteger sus derechos civiles es un buen negocio

Es nuestra política garantizar que ninguna persona en los Estados Unidos de América sea excluida de la participación en, se le niegue el beneficio de, o de otra manera sea sometida a la discriminación bajo cualquiera de nuestros programas y actividades por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

El Hidalgo County Regional Mobility Authority (HCRMA) asegura el pleno cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 y los estatutos y normas conexas dentro de todos los programas y actividades.

Cualquier persona que crea que ha sido sometida a prácticas discriminatorias ilegales bajo el Título VI tiene el derecho de presentar una denuncia formal. Cualquier queja de este tipo debe presentarse por escrito o en persona ante la HCRMA dentro de los 180 días posteriores a la fecha de la supuesta acción discriminatoria.

Comuníquese con nosotros:

HCRMA
ATTN: Coordinador del Título VI
203 W. Newcombe Ave
Pharr, TX 78577
(956) 402- 4762

ADA@HCRMA.NET